

## *San Juan de Ávila, 75 años como patrono*

Corría el año 1946, cuando la comunidad cristiana se reponía de la terrible persecución religiosa a la que fue sometida en la década anterior. Miles y miles de mártires regaron con su sangre preciosa nuestro suelo patrio: obispos y sacerdotes, religiosos, seglares, muchísimos seglares. Y la sangre de los mártires fue una vez más semilla de nuevos cristianos. La Iglesia experimentó un gran impulso, se sentía llena de vida, sus Seminarios se colmaron, los noviciados se llenaron, la Acción Católica conoció su mejor impulso, nacía Cursillos de Cristiandad. Y en ese ambiente de alta estima se propuso al Papa Pío XII que el beato Juan de Ávila, que había sido beatificado 50 años antes, fuera proclamado patrono del clero secular español.

Llegó el 2 de julio el Breve apostólico *Dilectus Filius*, dirigido al cardenal Parrado, arzobispo de Granada, que había elevado súplicas al Santo Padre pidiendo este patronazgo de san Juan de Ávila sobre el clero español. Y los sacerdotes diocesanos de toda España cantaron “Apóstol de Andalucía, el clero español te aclama”. La devoción a san Juan de Ávila se ha gestado en los Seminarios diocesanos, de generación en generación, de manera que las generaciones de obispos y sacerdotes han experimentado un cariño a su santo patrono, que cada 10 de mayo se renueva, para invocarle por nuestras vidas sacerdotales y nuestra fidelidad.

¿Qué es un sacerdote diocesano? Es el sacerdote cuya vida se desarrolla en torno al obispo, de quien es colaborador inmediato, al servicio de una diócesis concreta, en un presbiterio diocesano. Son los curas de las parroquias y de los distintos servicios religiosos, con los que la Iglesia sirve en un territorio particular. Se distingue el sacerdote diocesano del sacerdote religioso, el sacerdote secular del sacerdote regular (sometido a un regla de vida). Este vive ante todo de un carisma, inspirado por su Fundador al servicio de una misión especial en la Iglesia. El sacerdote diocesano no tiene fundador ni carisma aparte ni otra misión que la de colaborar con el obispo y servir a este pueblo santo de Dios. Ambos son una riqueza grande para la Iglesia y suelen complementarse en la mutua colaboración.

San Juan de Ávila fue invitado a entrar en la Compañía de Jesús, pero él permaneció en la diócesis de Córdoba, dependiendo de su obispo y del pequeño beneficio de Santaella que el obispo le confió. Y desde esta condición de sacerdote diocesano secular, se movió por el entorno andaluz y extremeño, predicando y fundando colegios, acompañando a sacerdotes y a personas de todo tipo y condición, viviendo una vida ejemplar. Cuando los sacerdotes y los obispos de España buscaban un patrono, no encontraron otro mejor. Y por eso, hace 75 años san Juan de Ávila fue proclamado patrono del clero secular español.

Con este motivo, la diócesis de Córdoba ha organizado un Congreso Internacional Avilista. Es el tercero en la diócesis de Córdoba, desde la proclamación de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia Universal (2012), con el objetivo de dar a conocer esta figura gigante por su santidad y por su doctrina y enseñanza a todo el pueblo santo de Dios. Montilla es el lugar donde san Juan de Ávila residió los últimos 15 años de su vida y es el lugar que guarda devotamente su casa y su sepulcro. Montilla lo ha declarado hijo adoptivo y lo considera uno de los suyos, y a Montilla se dirigen los peregrinos que buscan venerarlo. A Montilla acudimos este 2 de julio, en el 75 aniversario del patronazgo de San Juan de Ávila sobre los sacerdotes diocesanos seculares. La diócesis de Córdoba tiene ese precioso deber de mostrar al mundo el gran tesoro que guarda en su memoria, y desde

la diócesis de Córdoba se trabaja constantemente en difundir su doctrina, en traducir sus escritos a diversas lenguas, en acoger a los muchos peregrinos que vienen a conocer al Santo Doctor de la Iglesia.

Que el recurso constante a san Juan de Ávila, para conocerle mejor y para imitar su vida, renueve nuestra diócesis y nos haga parecidos a él en la nueva evangelización que hoy hemos de afrontar. Contamos siempre con su protección.

Recibid mi afecto y mi bendición:

+ Demetrio Fernández, obispo de Córdoba